

1946 - 2016

EXP-UNC: 0058366/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación del Prof. Pablo Iparraguirre como Secretario Académico de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Iparraguirre revista en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra Historia de América II;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia, según sesión de fecha 14 de Noviembre de 2016;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

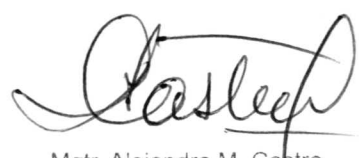
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, al Profesor Pablo IPARRAGUIRRE, legajo 80342, como Secretario Académico de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra "Historia de América II", a partir del 15 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: 1527
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades